

## POLÍTICA AMBIENTAL EDPR

Consideramos que una gestión ambiental proactiva genera valor y es el deber de cualquier empresa socialmente responsable.

Nuestro objetivo en los países donde operamos es ser líderes y un referente en la gestión ambiental y en la implicación de las partes interesadas en la promoción y aplicación de buenas prácticas en este campo.

Impulsamos una cultura corporativa en la que las iniciativas y las actividades que conforman nuestro negocio sean consistentes con la responsabilidad ambiental, y promovemos la innovación y la mejora continua de los productos, servicios y desempeño ambiental.

Por todo ello, asumimos como parte de nuestra cultura organizacional la adopción de los siguientes valores y principios:

- Integrar el respeto por el medio ambiente y la gestión de los aspectos ambientales en todas las fases del negocio a través de la cadena de valores y asegurar que todas las personas implicadas, incluidos los proveedores, tienen las competencias necesarias para ello.
- Basar nuestras relaciones con las autoridades y otras partes interesadas en los principios éticos de transparencia, honestidad e integridad.
- Promover la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, especialmente en la prevención de la contaminación y en la minimización de sus impactos.
- Cumplir con los requisitos de la legislación ambiental aplicable, así como con otros compromisos voluntarios.
- Gestionar los riesgos ambientales con el fin de eliminar o minimizar los impactos negativos de nuestras actividades, ya sea en circunstancias normales o en situaciones de emergencia, accidentes o desastres.
- Gestionar los impactos en la biodiversidad a causa de nuestra actividad y buscar un equilibrio positivo en este ámbito.
- Fomentar el uso de las energías renovables y de las mejores tecnologías para preservar los recursos naturales y minimizar y prevenir la contaminación.
- Promover la eficiencia energética y el uso racional de la energía como una de las principales opciones compatibles con el uso sostenible de los recursos.
- Considerar las expectativas de las partes interesadas en los procesos ambientales relevantes y en su comunicación.
- Promover el conocimiento y la difusión de las buenas prácticas en materia de medio ambiente.

Aprobado por el Comité Ejecutivo en Enero 2011.



Gracias por cuidar el medio ambiente

Para más información:  
Contactar con el Departamento de Sostenibilidad.  
Abril 2014 v.00

[www.edpr.com](http://www.edpr.com)

EDPR  
SISTEMA DE GESTIÓN  
AMBIENTAL EN EUROPA  
GUÍA SGA



